

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área del Comercio a partir de la base de la educación secundaria general a un nivel que, apoyado de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la actividad comercial.
- G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento comercial de una empresa en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir en español y en otra lengua (inglés, francés o alemán), tanto de forma oral como escrita, información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito comercial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.
- G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que permitan al alumno continuar formándose en la actividad comercial y en otras facetas de la gestión empresarial con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, trabajo cooperativo y para la gestión de cualquier operación comercial.
- T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.
- T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- T6. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.
- T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes), como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.
- T8. Saber desarrollar y mantener un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestionar por procesos utilizando

indicadores de calidad para su mejora continua, mediante la utilización de indicadores que evalúan el progreso y los resultados, mediante una planificación y realización correcta de las actividades, buscando la mejora de forma permanente en todo lo que se hace, y mediante la participación en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades tanto como evaluador como evaluado.

Competencias Específicas

E18. Conocer y operar con herramientas informáticas aplicadas al comercio.

E23. Dominar los procedimientos contables y financieros aplicables al área comercial.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar y seleccionar las necesidades financieras específicas de las PYMEs.
- 2.- Conocer y evaluar los productos financieros específicos diseñados para las PYMEs.
- 3.- Calcular los costes de financiación mediante hojas de cálculo y establecer el calendario de pagos.
- 4.- Resolución de supuestos prácticos sobre instrumentos de financiación.
- 5.- Conocer el funcionamiento y las políticas crediticias de las entidades financieras.
- 6.- Adquirir habilidades de negociación con las entidades financieras.
- 7.- Adquirir conductas y actitudes analíticas, rigor y trabajo sistemático por parte de los estudiantes.
- 8.- Comprensión de conceptos y lecturas sobre documentación financiera.

Contenidos

BLOQUE I: Formas de financiación de una PYME

Tema 1.- Gestión financiera y PYME.

Tema 2. Financiación ajena a través de intermediarios financieros a largo plazo:

2.1. Préstamos.

2.2. Leasing.

2.3. Renting.

Tema 3: Financiación ajena a través de intermediarios financieros a corto plazo:

3.1. Factoring

3.2. Descuento bancario.

3.3. Confirming.

3.4. Créditos comerciales.

3.5. Cuentas de crédito.

Tema 4- Financiación preferente.

4.1. Créditos preferentes.

4.2. Créditos subvencionados.

4.3. Sistema de garantías recíprocas.

4.4. Financiación I.C.O.

Tema 5.- Financiación no bancaria:

5.1. Financiación de proveedores

5.2. Anticipos de clientes.

5.3. Financiación específica de la PYME.

5.3.1. El Capital Riesgo.

5.3.2. Los préstamos participativos.

5.3.3. Mercados financieros

BLOQUE II: Medios de pago.

Tema 6. Los medios de pago en las empresas:

6.1. Transferencias, cheques, domiciliaciones

6.2. Tarjetas de pago, créditos instantáneos

6.3. Datáfonos, terminal punto de venta.

BLOQUE III: La negociación bancaria

Tema 7.-La negociación bancaria.

7.1. Habilidades del negociador.

7.2. Etapas del proceso de negociación.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases magistrales.
- Seminarios y clases prácticas.
- Trabajo en grupo– aprendizaje cooperativo.
- Tutorías individuales ó en grupo.
- Juego de rol.

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Los alumnos, en la convocatoria ordinaria, deberán elegir el método de evaluación:

- Evaluación continua.
- Evaluación final, si sus circunstancias les impiden realizar las actividades propuestas en la evaluación continua.

En este caso se ruega que los alumnos comuniquen su decisión a los profesores con la mayor premura, para poder optimizar la organización de las actividades de evaluación continua. Para ello se solicita que envíen un correo a beatriz@emp.uva.es o amor@emp.uva.es

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN CONTINUA:

Tareas realizadas durante el curso

% sobre el total de la asignatura

Mínimo a alcanzar sobre el 100% de la nota final

Actividades entregadas durante las 5 primeras semanas de clase

33%

No hay

Total parte 1

33%

No hay

Actividades entregadas durante las 10 últimas semanas de clase.

Pruebas escritas, test y cuestiones teórico-prácticas. Ejercicios prácticos, trabajos individuales y en grupo, dedicación, participación, actitud y comportamiento.

47%

No hay

Juego de rol

20%

60% del juego de rol

Total parte 2

67%

40%

Total de la asignatura

100%

50%

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua y estar eximido de realizar el examen final de la convocatoria ordinaria, el alumno deberá:

~ Alcanzar una valoración del 40% en las tareas propuestas durante las últimas 10 semanas de clase. Es decir, puesto que la puntuación total de esta parte de la asignatura es de 6'7 puntos, deberán obtener 2'7 puntos en estas actividades.

~ Además, deberán alcanzar el 60% de la puntuación máxima del juego de rol, es decir, que en el mismo deben obtener 1'2 puntos (de los 2 que vale dicha parte).

~ Finalmente, deben alcanzar una valoración global superior al 50% en toda la asignatura (5 puntos sobre 10).

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN FINAL: Prueba escrita.

Test y cuestiones teórico-prácticas sobre los bloques I y II

80% mínimo

Cuestiones sobre el bloque III (*)

20% máximo

Para aprobar la asignatura mediante evaluación final será necesario alcanzar el 60% de la puntuación máxima del bloque III.

(*) Los alumnos que, habiendo seguido la evaluación continua en su conjunto no la hayan superado, pero sí hayan alcanzado la nota mínima en el Juego de Rol, tienen la oportunidad de conservar la calificación obtenida en el mismo y no realizar las cuestiones sobre el bloque III en la prueba escrita de la evaluación final de la convocatoria ordinaria. Para acogerse a esta posibilidad es necesario que hayan alcanzado la puntuación mínima exigida en las actividades de las últimas 10 semanas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria de junio, deberán presentarse al examen completo que se planteará en la convocatoria extraordinaria, cuya estructura y condiciones serán similares a la prueba escrita propuesta en la evaluación final de junio. En ningún caso se conservará la nota del juego de rol.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Durante la realización de las pruebas de evaluación (exámenes) está prohibido llevar dispositivos electrónicos –teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, reproductores de audio/video, etc.-y su tenencia durante la misma implicará la expulsión inmediata del examen, la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador previsto en la normativa. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras financieras, alfanuméricas o programables, ni dispositivos análogos.

Todos los estudiantes deberán acreditar su personalidad.

La copia en cualquier prueba de evaluación o actividad –seminario, trabajo voluntario, resolución de prácticas, etc.) y el plagio tendrán la calificación de 0'0y el inicio del procedimiento sancionador correspondiente.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

En la medida de lo posible, la asignatura contará para su seguimiento con los recursos de apoyo a la docencia, principalmente moodle, donde el alumno encontrará los materiales que el profesor estime necesarios, así como distintas opciones de comunicación con el propio profesor o con el grupo.

Calendario y horario

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Bloque I: Formas de financiación de una PYME.

3,6

Semana 1 a 9

Bloque II: Medios de pago.

0,6

Semana 10-11

Bloque III: La negociación bancaria.

1,8

Semana 11-15

Nota: En función del calendario académico vigente y con el fin de repartir equitativamente a lo largo del cuatrimestre las tareas a realizar por los alumnos que sigan la evaluación continua, alguna de las sesiones iniciales del bloque III podrían adelantarse antes de la semana 11.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas

Clases prácticas

Actividades académicamente dirigidas

Evaluación

23

23

14

5

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos

Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos

Realización de trabajos , informes, memorias, ...

Preparación orientada a la evaluación

15

25

35

15

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Grupo 1: Felicidad Viejo Valverde: feli@emp.uva.es 983 42 35 80
Beatriz Fernandez Alonso* beatriz@emp.uva.es 983 18 64 92
Grupo 2: Felicidad Viejo Valverde: feli@emp.uva.es 983 42 35 80
Beatriz Fernandez Alonso* beatriz@emp.uva.es 983 18 64 92
Grupo 3: José Ignacio Pérez Garzón: nacho@emp.uva.es 983 42 36 05
Amor Cumbreño Barreales amor@emp.uva.es 983 18 47 04

Curso adaptación:

José Ignacio Pérez Garzón: nacho@emp.uva.es 983 42 36 05
Amor Cumbreño Barreales amor@emp.uva.es 983 18 47 04

* Coordinadora de la asignatura

Idioma en que se imparte

español
